

**PAGOS DE COMPENSACIONES
MES DE NOVIEMBRE
AÑOS FISCALES 2019-20 Y 2020-21**

| CONCEPTOS | MENSUAL | | | | ACUMULADO | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| | AÑOS FISCALES | | CAMBIO | | AÑOS FISCALES | | CAMBIO | |
| | 2019-20 | 2020-21 | ABSOLUTO | % | 2019-20 | 2020-21 | ABSOLUTO | |
| INCAPACIDAD TRANSITORIA | 981,330.04 | 492,363.49 | (488,966.55) | (49.8) | 4,941,802.76 | 3,581,052.72 | (1,360,750.04) | (27.5) |
| INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE | 1,747,248.32 | 1,049,132.24 | (698,116.08) | (40.0) | 10,277,112.20 | 5,648,514.94 | (4,628,597.26) | (45.0) |
| INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE | 1,884,758.69 | 1,905,234.86 | 20,476.17 | 1.1 | 9,271,168.50 | 9,378,971.38 | 107,802.88 | 1.2 |
| MUERTE | 243,361.60 | 206,016.96 | (37,344.64) | (15.3) | 1,155,864.07 | 1,100,171.81 | (55,692.26) | (4.8) |
| SUB-TOTAL DE DESEMBOLSOS | 4,856,698.65 | 3,652,747.55 | (1,203,951.10) | (24.8) | 25,645,947.53 | 19,708,710.85 | (5,937,236.68) | (23.2) |
| CHEQUES CANCELADOS | 38,718.04 | 62,782.77 | 24,064.73 | 62.2 | 230,408.22 | 329,720.87 | 99,312.65 | 43.1 |
| TOTAL DE DESEMBOLSOS | 4,817,980.61 | 3,589,964.78 | (1,228,015.83) | (25.5) | 25,415,539.31 | 19,378,989.98 | (6,036,549.33) | (23.8) |

Fuente: Informe Mensual de la División de Pagos de Compensaciones.

Datos sujetos a revisión.

Nota: En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2020-023, ordenando un bloqueo drástico del comercio no esencial y toques de queda obligatorios, entre otras medidas dirigidas a detener la propagación de COVID-19 en Puerto Rico, la CFSE cesó hasta nuevo aviso sus operaciones en las Oficinas Regionales y Dispensarios, excepto el Hospital Industrial. A esos efectos, la recopilación de los datos estadísticos de los servicios que brinda la CFSE, y que maneja y trabaja la Oficina de Planificación, se verán afectados.

A esos efectos, la recopilación de los datos estadísticos de los servicios que brinda la CFSE, y que maneja y trabaja la Oficina de Planificación, se verán afectados. Los datos estadísticos, efectivo el mes de marzo de 2020, se obtendrán exclusivamente la matroforma de CFSE Analítico y aquellos datos que se puedan obtener a través de la página "Web" oficial de la CFSE, Advance Medical Appointment (AMA), el Área de Seguros y la Oficina de Sistemas de Información de la CFSE. Al momento de estos Informes, la Orden Ejecutiva 2020-023 ha sido enmendada.

Persona Responsable: Carlos A. Acevedo Ibarra, Jefe de Planes Estratégicos

Correo Electrónico: cacevedo@fondopr.com

Dirección Postal: PO BOX 365028, San Juan, P.R. 00936-5028

Dirección física: Bo. San Antón, Comunidad Escolar PR#3, Ave. 65 de la Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo

Teléfono: (787) 793-5959 exts. 5138, 5139 y 5174

Fecha de Publicación: Mensualmente

Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco (5) Días de siguiente mes.

Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LPRA Sec. 1b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y la Junta de Directores.

Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: Ver <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>

Fecha: 2 de diciembre de 2020

Preparado por: JPC



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Oficina de Planificación